

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

THEORETICAL REFLECTIONS ON EDUCATION IN THE TWENTY-FIRST CENTURY

Autor: Sandra Carrillo

Correo electrónico: sandritamilena_82@hotmail.com

Código orcid: 0000-0002-5270-0872

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar y generar imaginarios sobre la educación en el siglo XXI, es por ello que, el mismo se inicia con un acercamiento a los elementos filosóficos (filosofía moderna, contemporánea, postmoderna), ya que la filosofía ha marcado pautas en la generación de teorías educativas; de igual forma, se develan aspectos de la ecología, y del desarrollo económico; puesto que estos son elementos que en cada época o periodo histórico marcan los principios y postulados educativos; y finalmente se hace un esbozo sobre la educación globalizante como característica de la educación del siglo XXI.

Palabras claves: Filosofía, orden económico, educación, globalización.

ABSTRACT

The objective of this article is to reflect and generate imaginaries about education in the 21st century, which is why it begins with an approach to philosophical elements (modern, contemporary, postmodern philosophy), since philosophy has marked guidelines in the generation of educational theories; in the same way, aspects of ecology and economic development are unveiled; since these are elements that in each epoch or historical period mark the educational principles and postulates; and finally, an outline is made of globalizing education as a characteristic of education in the 21st century.

Keywords: Philosophy, economic order, education, globalization.

Introducción

En general los ilustrados o pensadores, no son filósofos sistemáticos. Su razón, la razón que con tanto ahínco exaltan, es más un hacer que un ser: es decir, es una razón dinámica activa encaminada a criticar la tradición y poner la base de un nuevo orden social, político y educativo. Dentro de esta línea esta Voltaire, Montesquieu, Diderot, Rousseau, quien, apartándose del racionalismo, defienden el sentimiento por encima de la razón y llega hacer un auténtico precursor de romanticismo.

La fe en la razón y en la verdad con la consiguiente idea de progreso y libertad, el desarrollo de la ciencia y su necesaria promesa de una vida mejor para todos, fueron algunas de las implicaciones del predominio que directa o indirectamente ejerció la epistemología en la Modernidad.

Ahora bien, una estrategia de desarrollo sustentable para la región latinoamericana, según Morvan (2001), implica, en primer lugar; la erradicación de la pobreza. La miseria en Latinoamérica es causa y deterioro ambiental. Mientras persista la pobreza, a los niveles actuales, aumentando gravemente durante los últimos diez años, no podrá hablarse verdaderamente de conservación ambiental, ni mucho menos de que estemos haciendo algo importante para mejorar la calidad de vida desde el punto de vista educativo.

Esto hace pensar que el aspecto central de esta estrategia es la modificación en la forma en que se ha venido aprovechando los recursos naturales de la región, es decir, que se está dilapidando el patrimonio natural, muchas veces irreversible y ello impone la revisión de prácticas dañinas e inconvenientes.

Es entonces que la globalización se ha vuelto un discurso ideológico que conduce al cambio, producto de su considerable inmediatez y de la necesidad de responder a un nuevo orden mundial; en este sentido, los educadores deben conocer las fuerzas de estas tendencias y ver sus implicaciones en la conformación y las limitaciones de las opciones disponibles para las políticas y prácticas educativas.

Aportes de la filosofía para la construcción de la educación del siglo XXI

Para dar a conocer los aportes de la filosofía en la construcción de la educación del siglo XXI, se presentan algunos elementos teóricos de la filosofía (moderna, contemporánea, postmoderna); en este sentido, se tiene que según Cassirer (2005),

La filosofía moderna es la que se inicia en el renacimiento y culmina en la época de la ilustración. La modernidad representa la decadencia de la concepción cristiana del mundo. La filosofía moderna llega al desarrollo de una serie de conceptos incompatibles con esa concepción; uno de ellos es la idea de progreso, la idea de humanidad. Los filósofos ilustrados piensan que la historia es una marcha infinita hacia la realización de una vida cada vez más racional (p.120)

En función al autor, una de las ideas claves de los filósofos modernos es la razón. El criterio de la verdad debe buscarse en la evidencia de la razón. Otro rasgo que caracteriza la concepción moderna del mundo es su espíritu de aventura, su inconformidad ante lo establecido. En la historia de la filosofía, este espíritu de aventura, de ruptura con el pasado, está claramente manifestado en la filosofía de Rene Descartes, padre de la filosofía moderna; que de acuerdo a Cassirer (2005), Descartes busca los principios racionales que han de normar todo conocimiento, a partir de los cuales han de derivarse las nociones sobre el mundo y sobre Dios. Por este motivo, se considera a

Descartes como el fundador del racionalismo. En este contexto, Descartes define la filosofía como: el estudio de la sabiduría, tanto como para conducir la vida como para la conservación de la salud y la invención de todas las artes. En esta idea de la filosofía están encerrados los ideales del hombre moderno: el apego a la vida, el espíritu de invención y transformación.

Otros de los grandes aportes para la construcción de la educación del siglo XXI son los tomados de los filósofos del siglo XVIII entre los que destaca la figura de Emmanuel Kant; este filósofo tiene el mérito de haber superado la vieja metafísica, cuyo objetivo era Dios, el mundo y el alma. Según Copleston, (1982), Kant dice que “la filosofía se convierte en una reflexión sobre la cultura humana (ciencia, arte, moral y religión). Precisamente la ética es una expresión, como fundamentación y reflexión sobre una de estas áreas culturales de significativa importancia: la moral.” (p.67)

También puede afirmarse que, según Kant, la filosofía es una ciencia crítica que se pregunta por el alcance del conocimiento humano: la filosofía es la encargada no de crear la cultura, sino reflexionar sobre ella, preguntándose: ¿cómo es posible la ciencia? (lógica); ¿cómo es posible la moral? (ética); ¿cómo es posible el arte? (estética).

Irrumpe también en las polémicas de reformadores y contra reformadores, emerge con consecuencia de la introducción del nuevo mundo en el pensamiento europeo. El Renacimiento, la Reforma y el descubrimiento de América, tres grandes acontecimientos que marcan el período de gestación de la Modernidad, se ven atravesados por distintas formas de escepticismo, desde el festivo rebelesiano hasta el agelasta cartesiano.

Otros de los referentes para la educación en el siglo XXI desde lo filosófico es la filosofía contemporánea; la cual para Martínez (2006), cronológicamente comprende los siglos XIX y XX. La filosofía de esta época se desenvuelve dentro de un clima de insensatez progreso científico, técnico y educativo. Como consecuencia de estos adelantos científicos surge un espíritu científicista que se manifiesta, por ejemplo, en el positivismo, filosofía por Augusto Comté (1798-1851). Su doctrina extraña un rechazo a la metafísica. Reclama atenerse a lo dado y no salir jamás de ello (o sea: de la experiencia). El positivismo comprende no solo una teoría de la ciencia sino también una reforma de la sociedad, una interpretación de la historia y una religión que se concentra por rendir culto a la ciencia. Como teoría del saber el positivismo se niega a admitir a otra

realidad que no sea los hechos y a investigar otra cosa que no sea la realidad entre los hechos. Del pensamiento de Comte se desprende que la filosofía es el sistema general de concepciones sobre el conjunto de fenómenos verificables a la luz de las ciencias positivas: de ahí el nombre de positivismo.

Una idea central de positivismo de Augusto Comte según Martínez (2006) es la tesis que la humanidad se ha desarrollado a través de tres estadios o época: “la época teológica, la metafísica y la positiva” (p.246). Según el fundador del positivismo; los hombres han tratado de explicar los fenómenos naturales recurriendo primero a divinidades imaginarias, luego abstracciones o entidades metafísicas (estudios metafísicos) y, finalmente, comprendieron que estos fenómenos solo podrían ser captados de manera positiva a través de métodos científicos, como la observación, y la experimentación (estudio positivo).

Algunas filosofías de la época contemporánea se caracterizan por mostrar una reacción contra un formalismo y universalismo abstracto, tal es el caso, por ejemplo, del existencialismo cuyo precursor en palabras de Martínez (2006), es el filósofo danés Soren Kierkegaard, según, Kierkegaard la filosofía deberá entenderse como una teoría de la existencia concreta del hombre. El existencialismo en general es una filosofía que reacciona contra toda postura esencialista (que considera que primero esta la esencia y luego la existencia), sosteniendo una prioridad de la existencia concreta, finita y temporal sobre la esencia.

Una filosofía actual de considerable repercusión que ha marcado pauta en las sociedades de corte socialista y que también reacciona contra el racionalismo abstracto, es el marxismo, que pone el acento en el hombre concreto, histórico y social. Según Descartes citado por Sanz (1991), la filosofía es una dialéctica de las leyes del cambio del desarrollo de la naturaleza, sociedad y el pensamiento. Para el marxismo (teoría filosófica, social y económica desarrollada por Carlos Marx y Federico Engels), la historia de la filosofía muestra una lucha entre el materialismo e idealismo, lucha que refleja el choque entre las clases antagónicas de la sociedad. Ninguna corriente filosófica puede eludir este enfrentamiento, pues el materialismo ha expresado en general los intereses de la fuerza social progresiva y el idealismo las fuerzas reaccionarias y conservadoras. Se trata de una posición filosófica revolucionaria que es concebida como un instrumento para cambiar la

sociedad. A este respecto, es celebre la tesis once sobre Feuerbah en donde Marx citado por Sanz (1991) dice: “los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo” (p.328).

Desde el punto de vista ético el existencialismo llega a la conclusión de que el capitalismo es injusto y debe suplantarse por el socialismo. Esta filosofía prevé para un futuro más o menos inmediato la decadencia del capitalismo, una revolución de trabajadores inevitables y victoriosos y el establecimiento del socialismo bajo la dictadura del proletariado.

Como ejemplo de filosofías que en esta época subrayan los aspectos vitales y concretos del conocimiento y del hombre están, aparte del existencialismo, el pragmatismo e intuicionismo. El pragmatismo se caracteriza por otorgar preeminencia a la acción y a la voluntad. Se considera como fundador de esta filosofía según Martínez (2006), a Charles Sanders Peirce. Sus continuadores son William James, que piensa que el conocimiento humano y la ciencia se explican por los servicios que estos prestan a la conservación de la vida y Jhon Dewey quien sostiene que el pensamiento no es más que un órgano de cierto modo de comportamiento y no precisamente de un conocimiento contemplativo del mundo. Según el pragmatismo, el pensamiento es un instrumento de control en la vida una herramienta que le sirve al hombre en su lucha por sobrevivir. Todo conocimiento tiene valor y sentido en la medida que se construye un medio adecuado para obtener fuentes a un estímulo. Por último, el pragmatismo juzga que una idea es verdadera siempre y cuando sea un instrumento efectivo para explicar la experiencia y realizar la diversidad de fines que el hombre se traza durante su vida.

El intuicionismo

, por su parte, cobra expresión en el pensamiento del filósofo francés Henri Bergson, este filósofo combate el positivismo y el idealismo en todas sus formas. Sostiene que el pensamiento discursivo, lógico y abstracto, es incapaz de descubrir la vida, el espíritu la verdadera realidad. A ellos solo se les llega por el camino de la intuición o captación inmediata de los objetos. El pensamiento intelectual la paraliza todo; sólo puede aprehender lo inerte, lo material. Pero la realidad es muy distinta. El verdadero meollo de la realidad escapa a las operaciones meramente lógicas del intelecto y solo es aprendido por medio de la intuición.

Otra filosofía contemporánea, que al igual que el positivismo, que reacciona contra los excesos de la metafísica es la filosofía analítica, la cual se preocupa por el análisis lógico del lenguaje. La filosofía analítica o neopositivismo comprende diversas corrientes: la corriente de la lógica matemática, la corriente lógica lingüística.

De igual forma, el estructuralismo, representado por filósofos como Michel Foucault y Claude Levi-Strauss. Para este último toda la manifestación de la vida humana (lenguaje, moral, política, etc) son expresiones de estructuras objetivas, susceptibles de ser determinadas con forme a leyes científicas de ahí que la filosofía deba ocuparse de la investigación o estudio de estas estructuras.

Por otra parte, de acuerdo a Ugas (2005), el pensamiento posmoderno, es el pensamiento de la sospecha, legado de Nietzsche. La translucidez del espejo del conocimiento es puesta en tela de juicio por Nietzsche más que por ningún otro, de ahí que el pensamiento posmoderno, duda de ese espacio interior de acceso privilegiado, denominado "mente" y de que la verdad esté ahí fuera para ser aprehendida por el sujeto (escepticismo epistemológico); duda de la existencia de esencias y universales (escepticismo ontológico); duda de que haya una naturaleza humana eterna e inmutable, de la creencia en una estructura estable del ser que rige el devenir y da sentido al conocimiento y normas de conducta (escepticismo metafísico); duda de la función de los grandes relatos y de la posibilidad de un gran proyecto emancipador de la humanidad (escepticismo político); y duda de la posibilidad de una ética universal fundamentada sobre sólidas bases epistemológicas, antropológicas y ontológicas (escepticismo ético).

De acuerdo a Ugas (2005), la reacción posmoderna trajo consigo un desencanto respecto de la Modernidad, sus promesas y expectativas. Luis Villoro citado por Ugas (ob.cit), distingue tres actitudes frente al desencanto: "la "nostálgica", premoderna, que mira hacia atrás, hacia antiguos valores, de la Modernidad, condenable, debido a la "actitud conservadora" que abandona toda proyección de cambio o transformación social, la de "confusión y escepticismo" que anuncia el fin de una época y el principio de otra" (p,178). Ugas propone una cuarta alternativa que incluiría algo parecido al proyecto habermasiano, pero pensado a la medida del tercer Mundo.

El orden económico y ecológico que sustentan la educación del siglo XXI

En lo que respecta al aspecto económico y ecológico en la educación del siglo XXI se hace indispensable hacer referencia al devenir histórico de la sustentabilidad ya que es la que marca el inicio de un nuevo orden en la economía y la ecológico y especialmente traza las grandes líneas para el aspecto educativo que rige la educación del siglo XXI; en este sentido se tiene que al finalizar la Segunda Guerra Mundial según Chiriboga (1992), se planteó la necesidad de un orden económico internacional distinto. Había que enfrentar en primer término, la reconstrucción de los países afectados por el conflicto bélico. Se requería también revisar el sistema monetario. Y había que hacer un esfuerzo para darle progreso a los territorios coloniales, que a partir de ese momento empezaban a ganar su independencia.

En consecuencia, llega a plantearse según el mismo autor, la necesidad de elaborar una teoría del crecimiento económico y educativo para el venidero milenio (siglo XXI). Se creía posible diseñar un curso de acción, para que los países atrasados pudieran crecer económicamente en forma acelerada, pero por un camino más o menos similar que antes había transitado las naciones industrializadas. La atención tendría que concentrarse en como expandir el ingreso per cápita, sin importar su distribución, ni otras condiciones inherentes al concepto actual de calidad de vida.

Una o dos décadas después se llegó a la conclusión; que reproducir el camino hacia el crecimiento económico no satisfacía la ansiedad de los estratos desposeídos que habitaban mayoritariamente en el llamado III Mundo. La calidad de vida implicaba algo más que un índice macroeconómico.

Como resultado de esa experiencia, surgió entonces la concepción de desarrollo económico, el cual Chiriboga (1992), en su exposición binacional Mujer y Ambiente cita a Gunnar Myrdal, un famoso científico social sueco, el cual dice:

El desarrollo debe entenderse como el movimiento ascendente de todo el sistema social, incluyendo, además un aumento de la producción, la distribución de lo producido, el consumo de distintos tipos en diferentes estratos sociales, económicos y educativos, y finalmente la estratificación política que son aplicadas. Es decir, todo lo que tiene importancia para la

vida del individuo y para las relaciones sociales entre individuos (p.2).

Esta visión holística de lo que representaba el progreso, en términos de calidad de vida, significó un avance conceptual muy importante, hasta el punto que surgieron literaturas con prescripciones que debían adoptarse para alcanzar la meta propuesta.

Después de la grave confrontación mundial se produjo un mejoramiento muy importante en las condiciones de vida de los países más atrasados, especialmente los latinoamericanos, en términos de elevación de los índices de salud, alfabetismo, producción de alimentos y mejoramiento de las comunicaciones.

El crecimiento en el continente, sin embargo, no fue parejo, para haber significado un verdadero desarrollo. En lo institucional no se realizaron avances importantes para democratizar las sociedades; el papel del Estado en el desarrollo fue por lo general mal interpretado, cosa que ahora se ha empezado a comprender; se dio una estrategia económica, que anidaba graves vulnerabilidades, y se generó un patrón de la riqueza sumamente desigual.

En virtud a lo antes expuesto, para Malassis (2005), las formas como el campesino ocupa el espacio puede ocasionar graves daños al entorno cuantificables económicamente. El crecimiento urbano puede malograr definitivamente tierras fértiles para la agricultura. La expansión de las fronteras agropecuarias puede acabar con los bosques tropicales, base de una rica biodiversidad, ni siquiera todavía bien conocida. Se estima que actualmente en Latinoamérica dos millones de hectáreas dejan de ser tierras vírgenes para ser explotadas por la agricultura o la ganadería.

Esta ocupación irracional del espacio, ha hecho ver que la suerte del desarrollo en el mediano y largo plazo está sumamente comprometida, es por ello, que la Comisión Mundial del Ambiente y el Desarrollo, analiza con detenimiento la situación y en su empeño por encontrar una salida a la crisis ha puesto un concepto del desarrollo ambientalmente sustentable. Define este término como un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Pero también, es indispensable ordenar la ocupación del territorio. No deben seguir

creciendo las ciudades en forma que lo han hecho durante el último medio siglo. Y es indispensable una política de población que haga manejable el crecimiento demográfico.

De igual forma, es imprescindible una nueva estrategia económica puesto que la aplicada en los países latinoamericanos durante las últimas décadas, condujo al estancamiento y en consecuencia es necesario recuperar el crecimiento y a su vez aplicar una reestructuración productiva, que permita mayor equidad social.

Alcanzar ese desarrollo ambiental sustentable es entonces un problema de subsistencia, y tiene que significar cambios muy profundos en muchos aspectos que solo son alcanzables a través de la constante profundización de la democracia. Por consiguiente, se tiene que tomar conciencia y luchar solidariamente por las transformaciones que sean necesarias y reflexionar acerca del papel que la educación ha venido jugando en la construcción de este nuevo orden económico y social.

El término de sustentabilidad se introduce en los países de la región cuando se produjo un esfuerzo para alcanzar un nivel razonable de crecimiento y equidad. Como se señaló anteriormente, la Comisión Mundial del Medio Ambiente propuso una definición del concepto, pero, según la CEPAL (2005), todavía no existe un consenso sobre su significado, más aún, esta situación contrasta con el hecho de que los términos "Sustentabilidad Ambiental" está siendo utilizado en casi todos los escenarios.

Los estudios realizados dentro de la región abordan el tema de la sustentabilidad según la CEPAL (2005), desde dos ángulos:

El primero se refiere a las disminuciones ambientales del desarrollo económico y social. Los fundamentos del desarrollo sustentable se expresan, antes que nada, en ciertos acuerdos, o "criterios de trabajo", que constituyen un enfoque determinado para analizar el tema. Es más, si ello llegara a ocurrir, como resultado de la sobre explotación de algún recurso se iniciaría un proceso de degradación ambiental que en algunos casos podría ser irreversible (p. 23).

Este enfoque no es nuevo, la literatura de las ciencias biológicas, físicas y químicas han hechos grandes aportes al tema desde hace muchos años. De hecho, el concepto de

sustentabilidad proviene de las ciencias biológicas. Así la forma de evaluar la conservación o depredación de un recurso consiste en incorporar los criterios de trabajo a los patrones y características del recurso.

Por otra parte, los acuerdos entre los especialistas respecto a los niveles de sustentabilidad de los recursos varían de acuerdo a la calidad y cantidad de la información existente al conocimiento que se tenga de los recursos y al modo de evaluar los fenómenos que los afectan.

De igual forma, en la actualidad según especialistas del tema, no es posible seguir pensando que el potencial económico vaya a marchar siempre en dirección contraria a los objetivos de la conservación. Esto es más que un asunto político; se trata de no extinguir los recursos existentes.

Sin embargo, este nuevo enfoque de la sustentabilidad tiende a hacerse más complejo porque a él suma otro criterio de trabajo que incide en el manejo y uso de los recursos, como lo son la participación ciudadana, las políticas y las instituciones.

El segundo enfoque según el aporte y los estudios desarrollados por la CEPAL (2005), aborda la sustentabilidad analizando el desarrollo a través del espacio y del tiempo. Este enfoque aparece en una gran cantidad de trabajos realizados en la región, como son aquellos en que se procura averiguar por qué ciertos proyectos de inversión se deterioran o desaparecen antes que terminen la vida útil que se previó al diseñarlos.

Al analizar los enfoques antes expuestos sobre el desarrollo sustentable, se destacan una serie de aspectos, entre los más importantes de acuerdo al trabajo desarrollado por la CEPAL (ob.cit) se encuentran los siguientes:

- a) El fenómeno de la sustentabilidad no puede ser entendido solo a nivel microeconómico, puesto que la sustentabilidad depende en gran medida de factores sectoriales y macroeconómicos; b) La capacidad de sustentar una actividad de desarrollo depende del nivel de desempeño de otras actividades de la economía. Por ello alcanzar un nivel de desarrollo sustentable supone reconocer las relaciones intersectoriales, nacionales e internacionales; c) El análisis y la evaluación de la sustentabilidad del desarrollo deberá transformarse en un aspecto central del diálogo entre naciones, continentes

y organismos de funcionamiento internacional y los países de la región.
(p.27)

Ante estas evaluaciones y sobre la base de los trabajos realizados por la CEPAL, se puede evidenciar que la sustentabilidad del desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo educativo, económico y social de los países, de tal modo que la tasa de uso resultante de cada forma de capital no exceda su propia tasa de reproducción, habida cuenta de las relaciones de situación o complementariedad existente entre ellas.

Esta perspectiva del desarrollo sustentable, es decir, lo que apunta a las necesidades de que exista un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital, permite subrayar una serie de aspectos que son necesarios para lograr la transformación productiva con equidad. Entre estos se le debe dar importancia a las cuestiones ambientales dentro del ámbito del desarrollo; así el desarrollo y el medio ambiente se convierten en dimensiones de una realidad común e inseparable.

Es por ello, que la sustentabilidad ambiental depende de los sistemas de asignación, de derechos de propiedad y tenencia, de incentivos económicos, sociales o del manejo de los recursos y del rol de los distintos actores en el sistema como son el Estado, las empresas, las comunidades de distintos tipos, las personas y sobre todo el elemento educativo puesto que sin formación académica en valores y principios no se podrá alcanzar una educación en el siglo XXI desde el punto de vista sustentable.

En virtud a lo anterior se deduce que la base de un desarrollo sustentable requiere, como ya se ha señalado, que todas las formas de capital estén representadas y, por lo tanto, es importante identificar donde se encuentran los desequilibrios ya sea de capital natural o de otras formas de capital. No se lograrán metas de ningún tipo si no se dispone de capital natural, pero lo mismo ocurre si está ausente total o parcialmente algunas de las otras formas de capital.

Por consiguiente, hablar de un desarrollo sustentable es hablar del mejoramiento de la calidad de vida de las colectividades. Este debe ser el objeto fundamental que guíe las acciones de los ciudadanos. De igual forma, se afirma, que el desarrollo sustentable es sinónimo de desarrollo duradero, y el mismo implica un desarrollo que satisfaga las

necesidades de la generación presente sin comprometer las generaciones futuras.

En el contexto de la temática que se viene analizando, es decir la educación en el siglo XXI, se quiere destacar el planteamiento referido al logro y establecimiento de un nuevo paradigma o modelo de relaciones de producción en el campo ya que el modelo de producción que se ha venido desarrollando presenta signos de verdadero desgaste, degradación y contaminación. Así mismo, la crisis económica y financiera acentuada a partir de 2010, mantiene a los productores agrícolas en situación de impotencia e indefinición. Esta situación motiva al pequeño productor a buscar nuevas alternativas y posibilidades, donde se pueda desarrollar una actividad productiva y mercantil fundamentada en el aprovechamiento de sus propios recursos y potencialidades.

Esta concepción conduce a una redefinición del rol de la racionalidad socioeconómica, cultural y educativa; de sus intereses y conductas. Desde este punto de vista, los campesinos y pequeños productores vienen demostrando ciertos desempeños y actitudes que permiten suponer un grado mayor de receptividad y permeabilidad para ensayar la consecución de una modalidad diferente de producción y convivencia con la agricultura y los bienes naturales, en función del bienestar de la familia campesina y una mayor consistencia de los procesos productivos.

En función a esto se requiere el desarrollo de una agricultura sustentable la cual se identifica con una agricultura orgánica, biológica, ecológica, agroecológica. Todas ellas pretenden la obtención de productos sanos, no contaminados, producidos sin degradar el ambiente ni al hombre, estrechando las relaciones con la cadena de producción-comercialización-consumidor. (Núñez 2000)

El contexto donde se quiere ubicar el ensayo es en función de una agricultura sostenible o sustentable, tanto en lo social, económico, cultural como ambientalmente y educativo. Esto conlleva a insistir en una conjugación o encuentro positivo y afirmativo entre el hombre, el sistema productivo y los recursos, bienes naturales y la educación.

Esta estrategia surge por el progresivo y sistemático desgaste irreversible de bienes naturales a que conduce una agricultura que intensifica la aplicación de medidas, técnicas y productos degradantes e impactantes del medio (agua, suelo, aire, animales) y la comunidad en general, tanto rural como urbana. Obviamente esto afecta la vigencia del sistema campesino a corto y largo plazo, debilitando su existencia y haciendo insostenible y

vulnerable su ya precaria sobrevivencia.

Además de lo anterior, La sustentabilidad, según Núñez (2000) es:

La capacidad para utilizar recurso (y medios) en la producción, mantenimiento y recreando esos recursos, permitiendo la reproducción de los ciclos biológicos, de manera que no agoten irreversiblemente dichos bienes, involucra así mismo, la evolución y mejoramiento de tecnología popular, contenida en la cultura y experiencia de los agricultores. (p.45).

En este sentido, la consecución de un sistema de producción para una agricultura sustentable conlleva a la implantación o aprovechamiento de recursos propios, locales, a reciclar materiales derivados de las cosechas, restos vegetales, uso de infraestructuras locales, producción de tecnologías propias y compatibles con el sistema: composteros, lombricultura, control biológico de plagas y enfermedades. Estos y otros aspectos involucran la práctica de una agricultura ecológica, consecuente con el medio ambiente.

Pero el logro de esta estrategia implica un proceso sistemático y permanente de formación y capacitación no convencional del campesino y su grupo familiar. Con esto se quiere significar que la educación del campesino se caracteriza por ser dinámica, participativa, democrática, voluntaria y creativa; además de responsable y no manipuladora.

Este enfoque evidencia que la educación tiene que ser liberada de ataduras y paternalismo, valorizadora de sus capacidades y potencialidades; motivadora hacia una conciencia reflexiva y crítica, con perspectivas para alcanzar un auto desarrollo y una auto dependencia, consolidándose en un proceso autogestionario, que le permita abrirse camino en los mercados, cerrando la brecha entre productores y consumidores donde la organización para la producción y la comercialización son instrumentos vitales.

En apoyo a lo anterior, Vanek (1971), refiriéndose a la economía yugoslava, en su obra Economía Participación, destaca y analiza el concepto de participación de los trabajadores o agentes de un proceso productivo en la distribución y disfrute de los beneficios derivados de aquél. Su concepción de la economía de participación la identifica

con la de autogestión. Este autor, señala la presencia de cinco características en este tipo de economía:

Control y dirección de la empresa por los mismos trabajadores, cuyos bienes que la conforman son del patrimonio colectivo y las pautas y orientaciones provienen de su propia toma de decisiones y naturalmente, ellos mismos establecen su organización interna (normas y reglamentos), formulados voluntaria y democráticamente. En consecuencia, los miembros y socios de la empresa son los usuarios primarios de los beneficios y riquezas que genera la organización. En esta misma dirección propone La propiedad de los bienes y medios de producción es colectiva, común y ningún miembro puede hacer uso individual de esos bienes, no tiene derecho a enajenar por cuenta propia dichos recursos. Solo posee derecho a utilizar los frutos, beneficios y excedentes, pudiendo existir autoconsumo como parte del goce de sus derechos.

De igual forma, sostienen que la economía de participación es una economía de mercado. Los productos están sujetos a los procesos de intercambio y venta; los bienes producidos entran al circuito económico de las mercancías y son vendidos libremente. De igual forma. El factor humano en este sistema tiene significado diferente al de la economía convencional, donde aquel solo actúa como un simple factor de la producción, que contribuye con su esfuerzo a producir bienes o servicios.

De acuerdo con los conceptos de Vanek, la participación es un proceso singular y de especial interés en la construcción y desarrollo de una economía más independiente, solidaria y democrática. Según su óptica, esta forma de organización la coloca al nivel de la economía socialista (de planificación centralizada), de la capitalista o de la que practica el III Mundo. Sostiene, por tanto, que una forma de desarrollo del trabajo y de los medios de producción, que está al servicio del bien común, de los individuos que dirigen la empresa y de su comunidad. En este sentido, el proceso se parece al cooperativismo.

De igual forma, Vanek, califica a la autogestión como economía de participación, sin embargo, se requiere de una categoría de contenido mucho más amplio y globalizador, ya que, en el sentido del estudio, el concepto abarca: lo económico, lo educativo, lo social, cultural, organizativo, lo ético y la solidaridad humana y la temática ambiental. Reconociendo que lo económico tiene un significado valor en la organización autogestionaria, pero sin opacar el resto de los elementos.

Las formas autogestionarias se orientan a la acción y solidaridad social, mediante las relaciones con otras organizaciones que comparten objetivos y metas comunes, formando encadenamientos que reducen los espacios donde se insertan otros agentes (intermediarios) que succionan beneficios y excedentes en los mercados y circuitos de intercambio. En síntesis, Vanek, sostiene que la autogestión es una alternativa para el desarrollo de nuevas formas de organización social especialmente para grupos de bajos recursos y mayoritarios.

Otros especialistas que han tratado el tema consideran que la autogestión como un recurso de defensa económica, social y política, que surge particularmente en los países del Tercer Mundo para contrarrestar las fuerzas que avasallan y provienen del sistema económico dominante. Es así mismo, un intento por democratizar las relaciones económicas y alcanzar niveles de justicia y equidad en el sistema social. Por lo tanto, la autogestión es un proceso al cual se llega después del recorrido de un largo camino, el cual está lleno de escollos y resistencias al que se oponen grupos e intereses que vienen gozando de privilegios y beneficios, contruidos sobre las debilidades y el trabajo de estratos pobres, con escaso poder de negociación desorganizados, donde destacan el individualismo, la falta de conciencia social y comunitaria, pero sobretodo priva la ausencia de la autorreflexión, del conocimiento de sí mismo, de la carencia de un ser yo, del desconocimiento del rol que cada uno le corresponde desempeñar en la comunidad, donde hacen vida social o ejercen la acción.

En razón de estas características del ser humano como ente individual, que no se percate de que la comunidad es el resultado del comportamiento de cada individuo que la compone, aquella no alcanzará niveles de satisfacción colectiva, hasta tanto no se dejen de lado esas conductas negativas. Según los autores citados, el proceso de participación y autogestión en la instauración de organizaciones autogestionarias conducen a dos tipos de respuestas: la separación de los problemas cotidianos que estos presentan en su funcionamiento y la otra faceta, que está implícita y es la cuestión del poder, porque la fuerza que adquiere la autogestión involucra el desmantelamiento de los reductos que representan las oligarquías económicas y políticas.

La educación globalizante característica de la educación del siglo XXI

En este aspecto se da a conocer como la globalización afecta a la política educacional del siglo XXI, en todo el mundo. En este sentido, existe una gran cantidad de autores que tienen puntos de vista completamente diferentes sobre la globalización. Para algunos de estos el término se refiere a la emergencia de las instituciones supranacionales cuyas decisiones dan forma y fuerzan las oposiciones políticas de cualquier nación en particular. Para otros, significa un impacto abrumador de los procesos económicos globales, incluyendo los procesos de producción, consumo, intercambio, flujo de capital e interdependencia monetaria; para otros también denota el ascenso del neoliberalismo como un discurso político hegemónico, para algunos significa fundamentalmente la emergencia de nuevas formas de cultura global, medios y tecnologías de comunicación, lo cual modela las relaciones de filiación, identidad de interacción dentro y en todos los escenarios culturales locales; e incluso para algunos según Burbules y Torres (2007) se considera que:

La globalización es percibida ante todo como una serie de cambios, una construcción usada por los legisladores estatales para inspirar apoyo y suprimir la opción a los cambios debido a fuerzas mayores (la competencia global, las repuestas a las demandas del FMI o del Banco Mundial, las obligaciones de las alianzas regionales, entre otras) que dejan a las naciones sin otra opción que jugar en un contexto de leyes globales, que no participaron en crear (p. 8)

En función a lo anterior se observa que existe un impacto de la globalización sobre la política y las prácticas educativas lo cual han generado un sinnúmero de conceptos que han sido repensados y redefinidos en el contexto global. Entre estos conceptos según Burbules y Torres (2007) se incluyen “neoliberalismo, reestructuración, reforma, gobernabilidad feminismo, identidad, ciudadanía, comunidad, multiculturalismo, nuevos movimientos sociales, cultura popular y local (p.229). Evidentemente esto refleja no solo un cambio de conceptos, sino también de las relaciones, las prácticas y los planes institucionales y especialmente en las políticas educativas.

Una manera de evaluar la globalización como elemento fundamental de la educación del siglo XXI es situar el debate contemporáneo en un contexto histórico. Algo

que, en realidad, no parece cambiar en el contexto de la educación, donde estos cambios han operado por un largo periodo de tiempo. Antes de la creación de la educación pública, la enseñanza de la elite era impartida por tutores que trabajaban con sus pupilos de una manera altamente personalizada. La educación de la mente, de las capacidades y talentos de los individuos, fue un principio básico. En un contexto de clases diferentes, de niños de familias rurales y trabajadoras, la educación o la instrucción fue también un asunto personal, gobernado por familias y comunidades locales. Mantenerse en una comunidad, ya sea de una cultura local o nacional, y en un modo de vida, puede ser visto como el imperativo educacional que trasciende estos contextos.

Más tarde cuando tomo forma la escuela como institución pública, esta noción de responsabilidad local y familiar permaneció. La idea que en las escuelas actuaban en sustitución de los padres reforzadas por las estructuras políticas que apoyan el control de la comunidad sobre la enseñanza, situaban al estudiante en una relación de acuerdo con las necesidades de aprendizaje inmediatas y familiares: necesidades de identidad, afiliación, ciudadanía y las funciones de los roles que responden a un concepto independiente del individuo.

Aun en los sistemas escolares públicos centralizados y nacionalizados, pueden ser vista la misma dinámica en funcionamiento invocadas a diferentes niveles: las políticas refuerzan la conformidad y la identificación con la tradición nacional, una comunidad mayor y un concepto más amplio de ciudadanía y de responsabilidad hacia el trabajo, todavía una de las condiciones de filiación está basada en la relativa proximidad y homogeneidad.

Las implicaciones de este proceso educacional, a medida que se convierte en una preocupación pública, van más allá del objetivo del desarrollo del individuo. Como dice la economía de la educación, la educación de las personas ha costado, pero a la larga beneficia a la sociedad, por lo que no solo es un gasto sino también una inversión. Desde esta manera las implicaciones políticas de la educación sobrepasan las condiciones que afectan a la sociedad a largo plazo; de ahí, la importancia de la educación como una política pública y del Estado. Este proceso dialéctico de formación del individuo como ser y miembro de una comunidad mayor implica la necesidad de preservar los tesoros de la civilización dentro de los procesos de socialización de los miembros de cada nueva generación

No obstante, la educación del siglo XXI está en espera de respuestas concretas sobre

interrogantes tales como: ¿hasta qué punto el proceso educacional se ve afectado por los procesos de globalización que amenazan la autonomía de los sistemas de educación nacionales y la soberanía de las naciones como guía principal de las sociedades democráticas?, ¿cómo la globalización cambia las condiciones fundamentales de un sistema educacional creadas para ajustarse a una comunidad caracterizada por la proximidad y la familiaridad?

Los orígenes, dinámicas y naturaleza del proceso de globalización, por tanto, son un foco de preocupación para los filósofos, sociólogos, académicos, profesores, gobernantes, políticos, padres y muchos otros involucrados en el empeño educacional. Los procesos de globalización, ya definidos, parecen tener serias consecuencias en la transformación de la enseñanza y el aprendizaje por la manera en que han sido comprendidos dentro del contexto de prácticas y políticas públicas educacionales del siglo XXI que en su carácter son altamente nacionalistas.

Referencias

- Burbules, N. y Torres, C. (2007) *Globalización y Educación*. Editorial Popular Madrid. España
- Cassirer, J (2005). *El problema del conocimiento en la filosofía y en las ciencias modernas* FCE, México
- Cortes, R (2000). *La filosofía y la racionalidad contemporánea*, Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Editorial. Nueva Visión. Buenos Aires Argentina.
- Chiriboga, M. (1992). *Desarrollo agropecuario que necesita América Latina y el Caribe. Democracia económica con equidad en opciones estratégicas de desarrollo*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas Venezuela.

- Copleston, F. (1982). *Historia de la filosofía*, Ariel, Barcelona, España.
- Herrera, M. (2005). *Metateoría de las ciencias sociales: El puzzle epistemológico*. España: Editorial Tecnos, Grupo Anaya S. A
- Le Morvan, K. (1981). *Las Organizaciones Agrarias en Venezuela*. Conferencia en el Subproyectos Organizaciones Agrarias 9^{no} Semestre de Economía Agraria. Barinas.
- Martínez, M. (2006). Nuevo Paradigma Epistemológico de la Ciencia. *CONCIENCIACTIVA*21, número 14, octubre
- Malassis, L. (1973). *Agricultura y proceso de desarrollo*. Promoción Cultural Popular, UNESCO. Paris.
- Núñez, M. A. (1992). *La Agricultura tropical sustentable y el Desarrollo Rural*. IPIAT. Mérida, Venezuela. (mimeo)
- Sanz, V. (1991). *Historia de la filosofía moderna*, EUNSA, Pamplona, España.
- Solís, O. (1992). *LA CEPAL y el Banco Mundial en la transformación Económica: las diferencias se mantienen en América Latina: Opciones Estratégicas de desarrollo*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela.
- Ugas, F. (2005). *Epistemología de la educación y la pedagogía*. Venezuela, San Cristóbal: LitoFormas
- Vanek, J. (1971). *La economía de participación*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.